

CONSEJO DE MINISTROS 19-06-2015

El Gobierno aprueba el despliegue permanente de la fuerza militar de respuesta de crisis de EEUU en la base de Morón

La medida representa un avance en el fortalecimiento de las relaciones entre España y Estados Unidos en el ámbito de la Defensa. La vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, ha avanzado que el Ejecutivo aprobará el próximo viernes el techo de gasto de los Presupuestos Generales del Estado para 2016, unas cuentas que favorecerán que la recuperación llegue a la toda la sociedad.

El Consejo de Ministros ha acordado remitir a las Cortes, para su tramitación por el procedimiento de urgencia, el Tercer Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y Estados Unidos, que permite el despliegue permanente de una fuerza militar en la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla). El Ejecutivo autorizó la firma del documento el pasado 29 de mayo y fue suscrito el 17 de junio en Washington por el secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España, Ignacio Ybáñez, y el subsecretario de Estado de Estados Unidos, Anthony Blinken.

En opinión de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, el protocolo representa "un avance sustancial en el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países en el ámbito de la defensa".

La medida tiene como objetivo contribuir a la estabilidad y a la seguridad común en Europa, África y Oriente Próximo. La fuerza militar tendrá como misión fundamental la protección de los ciudadanos e instalaciones de los Estados Unidos y de España, así como de otros estados miembros de la Alianza Atlántica, el apoyo del adiestramiento conjunto bilateral y la cooperación para la seguridad regional.

Sáenz de Santamaría ha recordado que el acuerdo viene acompañado de un diálogo intenso entre ambos estados en materia de inversiones en la base.

Inversiones en Murcia y Baleares

En el capítulo de inversiones, la vicepresidenta ha destacado dos acuerdos adoptados por el Gabinete. En primer lugar, el contrato destinado al proyecto de regeneración y adecuación ambiental de la bahía de Portmán, en La Unión (Murcia), contaminada hasta 1992 por vertidos procedentes de minas. Los trabajos, por un importe de 59,5 millones de euros, se van a desarrollar desde este año hasta 2019 y permitirán "tener regenerada una nueva línea de playa que había desaparecido", según ha señalado Sáenz de Santamaría.

En segundo lugar, el Consejo de Ministros ha autorizado el proyecto y la ejecución de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ibiza. La vicepresidenta ha subrayado la importancia de esta iniciativa para la población de la zona y para el desarrollo turístico. La infraestructura, con un coste de 41,2 millones de euros, busca resolver los problemas existentes en la depuradora actual por el mal funcionamiento del sistema de tratamiento y su falta de capacidad en la temporada estival.

Unidad del sistema registral

El Consejo de Ministros ha acordado plantear un conflicto de competencias al Gobierno de la Generalitat de Cataluña por un decreto de esta institución que modifica la

demarcación de los registros de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles de Cataluña.

Sáenz de Santamaría ha explicado que ese texto "plantea asuntos sobre los que la comunidad autónoma no tiene competencias normativas de acuerdo con la Constitución y el Estatuto de Autonomía". Además, ha sostenido que la unidad del sistema registral español es una de sus "fortalezas" y lo que da "seguridad jurídica" a los propietarios de todo tipo de bienes.

Nuevo subsecretario de Presidencia

La vicepresidenta ha anunciado el cese a petición propia del subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales, al que ha agradecido su "entrega" y "generosidad" durante los tres años y medio de legislatura y su implicación en proyectos como la reforma de las Administraciones Públicas. Le sustituye en el cargo Federico Ramos de Armas, hasta ahora secretario de Estado de Medio Ambiente en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Asuntos de Actualidad

Con motivo del primer aniversario de su proclamación como Rey, la vicepresidenta ha felicitado a Felipe VI por su tarea, intensa actividad y capacidad para implicarse en la "estabilidad y proyección exterior" de España y ha destacado que la colaboración del monarca con el Gobierno ha sido "extraordinaria".

Preguntada por la posición del Ejecutivo ante la actual situación de Grecia, Soraya Sáenz de Santamaría ha reiterado que todos los países del euro mantienen el mismo criterio: "Hay que cumplir la legalidad comunitaria". Y ha resaltado que, si bien "todos están dispuestos a ayudar", el país debe acometer reformas "importantes sobre todo para Grecia".



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

La vicepresidenta ha anunciado que el Consejo de Ministros del próximo viernes aprobará el techo de gasto de los Presupuestos Generales de Estado para 2016 y ha adelantado que, dado que las medidas adoptadas "están surtiendo efectos, están permitiendo el crecimiento económico en España", el Ejecutivo elaborará "unos Presupuestos que fortalezcan esa recuperación" para tratar de que sus efectos "lleguen a las mayores capas de la sociedad posibles".

Sáenz de Santamaría ha asegurado que el Gobierno presentará los Presupuestos porque "lo que no se va a hacer es lo que se vivió en 2011", cuando, "en un momento de dificultades económicas extraordinarias", no se presentaron "por tactismo político".

A propósito de si la ruptura de Convergencia i Unió supondrá un endurecimiento de los postulados independentistas del presidente de la Generalitat, la vicepresidenta ha hecho un llamamiento a la reflexión y a "gobernar para todos los catalanes".

Sobre la petición de la Audiencia Nacional al Gobierno de que solicite a las autoridades venezolanas la extradición de José Ignacio de Juana Chaos, la portavoz ha dicho que "el espíritu que anima al Gobierno es perseguir a los terroristas" y, por tanto, "la colaboración con la justicia es total y activa" y va a impulsar acciones, de acuerdo con la legalidad internacional, para instar esa extradición.